



BASES OPEN DE PROMOCIÓN SUB-8, SUB-10, Y SUB-12 SANTA CATALINA PARK 2021

PATROCINA: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de GC, y Concejalía del Distrito Isleta-Puerto-Canteras de Las Palmas de GC.

ORGANIZACIÓN: Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria y Club de Ajedrez Fundación La Caja de Canarias.

PARTICIPANTES: Jugadores federados en la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria en la temporada 2021 de las categorías sub -8, sub-10 y sub-12.

FECHA: Sábado 6 de noviembre de 2021.

HORARIO DE JUEGO: Comienzo de las partidas a las 11:00 horas.

LOCAL DE JUEGO: Parque Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria.

INSCRIPCIONES: Se podrán efectuar hasta el viernes 5 de noviembre de 2021 a las 24:00 horas a través del correo: gcajedrez@gmail.com . Se establece un canon de inscripción de 5 €, que se abonará en la cuenta de la FIAGC en Bankia ES17 2038 7192 8860 0042 0946, indicando "Open S. Catalina" y el nombre después. La participación estará limitada a 50 jugadores.

SISTEMA DE JUEGO: Suizo a siete rondas.

RITMO DE JUEGO: 10 minutos más cinco segundos de incremento por movimiento.

TIEMPO DE ESPERA: Se perderá la partida por incomparecencia 10 minutos de espera.

DESEMPATES: 1º Buchholz Cut 1 [ajuste FIDE oponente virtual]; 2º Buchholz [ajuste FIDE oponente virtual]; 3º Sonneborn-Berger; 4º Particular entre los jugadores que sigan empatados en caso de haber jugado entre ellos; 5º Mayor número de victorias; 6º Partidas rápidas.

DIRECTOR: Jorge Giménez Aldecocea.

ARBITRO PRINCIPAL: José Manuel Pujáles Llanos (Árbitro Autonómico).

ARBITRO AUXILIAR: Basilio Ruiz Delgado (Árbitro Autonómico).

REGLAMENTO: El vigente de la FIDE para este tipo de torneos.

PREMIOS: Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de las tres categorías, y medallas para todos los participantes. Además, el campeón/campeona de las tres categorías obtendrá cheque regalo en material ajedrecístico de Ideas Deportivas Canarias por importe de 40 euros.

MÓVILES: De acuerdo con las Leyes del Ajedrez de la FIDE los jugadores deberán tener sus teléfonos móviles y/o cualquier otro medio electrónico de comunicación totalmente apagado. Si se demuestra que un jugador lleva conectado o hace uso de un dispositivo electrónico de comunicación, perderá automáticamente la partida. En el caso que un dispositivo electrónico produzca un ruido, el árbitro podrá sancionar a los infractores con sanciones que irán desde la amonestación hasta la pérdida de la partida, en función de las circunstancias como por ejemplo reincidencia.

NOTA IMPORTANTE: La participación en el torneo implica la total aceptación de estas bases. Asimismo, los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus fotografías, y datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.). Se podrán modificar las bases del torneo en cualquier momento en beneficio del buen desarrollo del mismo.

PROTOCOLO COVID: Se aplicará el protocolo de prevención COVID de la FCA, <http://grancanariaajedrez.es/home/images/stories/pdf/ProtocoloCOVIDFCAOCTUBRE20.pdf#> será desarrollado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria; Club de Ajedrez Fundación La Caja de Canarias; el director, y árbitros del torneo. Existe prohibición expresa de consumo de líquidos y alimentos, así como fumar tanto en el recinto de juego como en la zona aledaña.